ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. IPMC-MP-032-2026

Pisba, 12 de noviembre de 2026

Aprobación de póliza seguro de cumplimiento entidades estatales. OBJETO CONTRACTUAL: "**ADQUISICIÓN DE CÁMARAS TIPO DOMO EXTERIOR ANTIVANDÁLICAS IP – NECESARIAS PARA LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD, EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN DE MUJERES DE SOGAMOSO EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 012 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL INPEC Y EL MUNICIPIO DE PISBA – BOYACÁ.**"

EL SECRETARIO DE LA OFICINA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PISBA-BOYACÁ

En atención a las disposiciones contenidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del decreto 1082 de 2015 y en uso de las facultades conferidas en Manual de Contratación.

CERTIFICA:

Que, LA **PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No. 51-46-101027966**, expedida el **12 de noviembre de 2026**, por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** siendo tomador afianzado **JAIME ALBERTO SAMANIEGO PARDO**, y beneficiario asegurado el **MUNICIPIO DE PISBA - BOYACÁ**; cumple con los requisitos exigidos en proceso CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. IPMC-MP-032-2026 celebrado entre las partes.

RIESGO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DD/MM/AA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$ 572.000,00	12/11/2026	25/03/2027
Calidad de los elementos	$ 1.144.000,00	12/11/2026	25/11/2027

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en las pólizas, ya discriminadas se observa que la garantía se ajusta a lo requerido por la entidad territorial-Municipio de Pisba y, en consecuencia, se imparte la aprobación de pólizas.

La presente se expide a los doce (12) días del mes de noviembre del año 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)
SANTIAGO ALBERTO SABA CABRA
Secretario de Gobierno y Desarrollo social